

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
Siendo las cuatro horas, del día miércoles 14 de agosto del año 2024, se reunieron en la oficina de Decanatura de la Facultad de Ingeniería (Segundo piso) los miembros hábiles del CFI, en primer lugar el Decano saluda a todos los miembros e invita al Secretario Académico a que registre la asistencia, donde se constata que el Consejero Ing. Darío Sánchez no está presente en la sesión, luego de verificar el quorum se inicia con la Sesión y se da lectura a la citación N° 005-2024-CFI-UNAMDA donde está establecido dos puntos de agenda, el primer punto de agenda corresponde a la designación de responsables de las direcciones para lo cual se da lectura de la Carta N° 104-2024-CFI-UNAMDA y se consideran como propuestas para las direcciones, propuesta del Director de la Escuela profesional Ing. Minas al M.Sc. Edgar Huacac Farfán, Director Escuela Profesional Ing. Civil M.Sc. Diómedes Napoleón Fernel Sarmiento y como Director de la Unidad de Grados y Títulos al M.Sc. Alfredo Fernández Ayma. Se analiza y debate la designación de la Dirección de la Escuela Profesional de Ing. de Minas, el Dr. Anderson en su intervención menciona que el Consejo de Facultad de Ingeniería debe tener un abogado, El Dr. Silver en su participación indica que el acordado por el decano para la designación de directores es lo correcto, el Decano precisa que algunos docentes en la Categoría de Principal desistieron por que se encuentran en gestiones para año sabático, la estudiante Miriam indica que el Ing. Edgar Huacac tiene la aceptación de los estudiantes y que no había ningún problema en su designación, luego del análisis y debate se aprueba por mayoría la aprobación la designación del Ing. Edgar Huacac como Director de la EAPIM, en seguida se analiza la designación del Director de la Escuela profesional de Ing. Civil.

El Decano realiza la justificación de la designación y menciona el marco legal que se ha considerado para su designación, por lo tanto corresponde el cargo de Director al Mag. Diomedes Ferrel Sarmiento, luego se analiza el Art. 36 Ley Universitaria, Art. 381 de la Ley N° 31676, Art. 251 del Estatuto de la UNAMBA, Art. 166 del Estatuto de la UNAMBA y Resolución del Consejo Directivo N° 066-2029-SUNEDU/CD, el estudiante David Sánchez en su alocución menciona que la designación de directores se debe regir al marco normativo, interviene el Vicepresidente del Centro Federado de la EIP de Ing. Civil, quien indica que en una reunión los estudiantes proponen al Ing. Calixto como Director, que consideran al Ing. Calixto como entusiasta, el estudiante Antoni Secretario general del C.C.F.F. de Ing. Civil menciona que el Ing. James y el Ing. Calixto asumieron el cargo de Directores, igualmente indica que el Ing. Diomedes no está haciendo una buena gestión y que los estudiantes no están de acuerdo con su designación en el cargo, el Decano de la Facultad precisa que en el aspecto de RR.HH. en Ing. Civil no es la adecuada. Sin embargo el marco normativo para la designación del cargo de director tiene que respetarse, luego del análisis y debate se aprueba por mayoría la designación del Ing. Diomedes Napoleón Ferrel Sarmiento como Director de la Escuela profesional de Ing. Civil. Seguidamente se analiza la designación del MSc. Alfredo Fernandez Ayma como Director de la Unidad de Grados y Títulos; el Dr. Silver sugiere se elabore un organigrama de las dependencias de la Decanatura de la Facultad de Ingeniería; el Dr. Anderson recomienda que la unidad de grados y títulos se asigne un presupuesto para esta dependencia; luego del análisis y debate se aprueba por mayoría la designación del MSc. Alfredo Ayma como Director de la Unidad de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería. Seguidamente se trata el segundo punto de agenda que corresponde a la aprobación de expedientes para grados y títulos, en total se aprueban 20 expedientes para la obtención de título.

a la Escuela profesional de Ingeniería Informática y Sistemas y
19 expedientes para título profesional de Ingeniero de Minas. Seguida-
mente se aprueba por mayoría la aprobación de los expedientes por
grados y títulos, siendo las 05:51 p.m. del mismo día y
año se da por concluido la sesión extraordinaria habiendo
concluido, firman los presentes en señal de conformidad.


6. Chispas















